Disposiciones generales

JEFATURA DEL ESTADO

25148

LEY 23/1991, de 15 de octubre, por la que se modifica la Ley 23/1986, de 24 de diciembre, por la que se establecen las bases del Régimen Jurídico de las Cámaras Agrarias.

JUAN CARLOS I. REY DE ESPAÑA

A todos los que la presente vieren y entendieren. Sabed: Que las Cortes Generales han aprobado y Yo vengo en sancionar la siguiente Ley:

PREAMBULO

La sentencia del Tribunal Constitucional 132/1989, de 18 de julio, declara constitucional la Ley 23/1986, de 24 de diciembre, por la que se establecen las bases del Régimen Jurídico de las Cámaras Agrarias, salvo en parte de su artículo 8.2, y asimismo declara su carácter básico, salvo en parte de su disposición adicional segunda.

Por ello, con el objeto de eliminar la apariencia de legalidad de tales processos y de accomendar estre el la declara su carácter para el Tribunal.

preceptos y de acomodar otros a la doctrina sentada por el Tribunal Constitucional en la citada sentencia, y en aras al principio de seguridad juridica, se hace precisa su modificación.

Por una parte, al declarar el Tribunal Constitucional que determinados aspectos en materia de Cámaras Agrarias han de ser necesariamente establecidos por Ley y no ser constitucionalmente admisible su regula-ción por vía reglamentaria, resulta imprescindible su concreción, en norma de rango legal.

Por otra parte, la disposición adicional segunda se modifica en lo que se refiere al destino de los bienes de las Cámaras Agrarias que se extingan, para que se apliquen por la Administración competente a la realización de fines de interés agrario en el mismo ámbito territorial de

aquéllas.

Por fin, y fundado también en la doctrina de dicho Tribunal en la referida sentencia, se añade un nuevo apartado al artículo 9, relativo a quienes carecen del derecho al sufragio activo, y dos nuevos apartados al artículo 10, relativos a las causas básicas de inelegibilidad e incompatibilidad que, en su caso, podrán ser complementadas por las Comunidades Autónomas.

Las medidas y previsiones de la presente Ley entran en el campo de las competencias básicas reservadas al Estado por el articulo 149.1.18.* de la Constitución y suponen la garantía de igualdad de disfrute y ejercicio de derechos en todo el territorio nacional en esta materia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 149.1.1, a de la Norma Fundamental.

Articulo primero

Se modifica el apartado 2, del artículo 8, y la disposición adicional segunda y se añaden dos apartados 3 y 4 al artículo 8 de la Ley 23/1986, de 24 de diciembre, por la que se establecen las bases del régimen jurídico de las Camaras Agrarias, en los términos siguientes:

«Artículo 8.2 El Gobierno determinará las fechas de convocatoria clectoral, previa consulta con las organizaciones profesionales agrarias de ambito nacional

Artículo 8.3 El mandato de los miembros de las Cámaras Agrarias será, como mínimo, de tres años, y, como máximo, de cinco años, eligiendose la totalidad de los mismos, en cada proceso electoral, dentro

de cada circunscripción.

Artículo 8.4 Las Comunidades Autónomas que tengan atribuidas competencias en materia de Cámaras Agrárias regularán por Ley el procedimiento, organización, coordinación, vigilancia y elaboración de los censos electorales, el régimen jurídico de las Juntas Electorales, sistema de votación y escrutinio, presentación de documentos y recursos electorales.

Disposición adicional segunda.-La Administración competente realizará las atribuciones patrimoniales y la adscripción de los medios de las Camaras Agrarias que resulten extinguidas, garantizando la aplicación de estos medios a fines y servicios de interes general agrario del Municipio o, cuando proceda, del ámbito territorial de la Cámara extinguida atendiendo los intereses agrarios específicos que se relacionen con los colectivos de agricultores representados en la misma y-debiendo ser consultadas, en su caso, las organizaciones profesionales agrarias más representativas en dicho ámbito territorial.»

Artículo segundo.

Se añade un apartado 3 al artículo 9 de la Ley 23/1986, con la siguiente redacción:

«3. Carecen de derecho de sufragio activo quienes no ostenten tal derecho según la Ley reguladora del Régimen Electoral General.»

Se añaden dos apartados 4 y 5 al artículo 10 de la Ley 23/1986, con el siguiente contenido:

Serán inelegibles quienes se encuentren incursos en las causas de inelegibilidad establecidas con carácter general en la Ley reguladora del Régimen Electoral General.

5 Las causas de inelegibili

Las causas de inelegibilidad serán también causas de incompati-. bilidad.»

DISPOSICION ADICIONAL

La presente Ley se dicta al amparo del artículo 149.1.1.ª y 18.ª de la Constitución.

DISPOSICION FINAL

La presente Ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Mando a todos los españoles, particulares y autoridades, que guarden y hagan guardar esta Ley.

Madrid, 15 de octubre de 1991.

JUAN CARLOS R.

Èl Presidente del Gobierno, FELIPE GONZALEZ MAROJEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 9 de octubre de 1991 por la que se determina la plantilla de las Agrupaciones de Secretarias de Juzgados de Paz en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Los apartados 1 y 2 del artículo 50 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y de la Planta Judicial, prevén las Agrupaciones de Secretarías de Juzgados de Paz desempeñadas por personal al servicio de la Administración de Justicia.

Por otra parte, la Orden de 22 de noviembre de 1989 aprobó la plantilla de este personal en aquellos Juzgados de Paz procedentes de la conversión de los Juzgados de Distrito.

La aplicación progresiva de la mencionada Ley en esta materia aconseja constituir Agrupaciones de Secretarías de Juzgados de Paz en

aconseja constituir Agrupaciones de Secretarías de Juzgados de Paz en las provincias de la Comunidad autónoma de Castilla y Leon, desempenadas por personal al servicio de la Administración de Justicia, para la mejora del funcionamiento de Justicia de Paz en esta Comunidad

Para ello se ha tenido en cuenta la plantilla de personal de los Juzgados de Paz aprobada por la Orden antes mencionada y la que se aprueba por la presente para dotar de efectivos à 53 nuevas Agrupaciones.

En el diseño de éstas se han tomado en consideración los estudios realizados por la Federación Castellano-Leonesa de Municipios y Provincias y los Colegios Provinciales de Secretarios, Interventores y

Depositarios de Administración Local,

Depositarios de Administración Local, En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50.1 y 2 de la Ley de Demarcación y de Planta Judicial y en el artículo 47.1 del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 2003/1986, de 19 de septiembre, consultadas las Organizaciones sindicales más representativas, y con informe previo del Consejo General del Poder-Judicial, he tenido a bien disponer:

Artículo 1.º La plantilla de personal al servicio de la Administración de Justicia de los Juzgados de Paz de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, que figura en el anexo I de la Orden de 22 de noviembre de 1989, constituirá la de las Agrupaciones de Secretarías de Juzgados de Paz que figuran en el anexo I de la presente Orden.

Art. 2.º I. La plantilla de personal al servicio de la Administra-

Art. 2.º 1. La plantilla de personal al servicio de la Administración de Justicia de las Agrupaciones de Secretarias de Juzgados de Paz
que se determinan en el anexo II de la presente Orden, estará constituida
por un Oficial en funciones de Secretario y un Agente.
2. A efectos de lo dispuesto en los artículos 48.1, párrafo o) y 75.1;
del Reglamento Organico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y
Agentes de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto
2003/1986, de 19 de septiembre, en el municipio de mayor población de
derecho de la respectiva Agrupación de Secretarias de Juzgados de Paz
se constituirá el centro de trabajo y fijarán su residencia los Oficiales y
Agentes a los que se refere este artículo.

Agentes a los que se refiere este artículo.

Art. 3.º Las Gerencias Territoriales de Burgos y Valladolid deberán elaborar un plan semestral de actividades y desplazamientos para realizar las funciones de las Agrupaciones de Secrétarias de Juzgados de Paz, que será autorizado por el Ministerio de Justicia.

DISPOSICION ADICIONAL

Los funcionarios del Cuerpo declarado a extinguir de Secretarios de Paz de municipios de más de 7.000 habitantes, podrán participar en los concursos que se convoquen para la provisión de las plazas de Secretarios de las Agrupaciones constituidas por la presente Orden cuya población supere los 7.000 habitantes.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor el 1 de febrero de 1992.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 9 de octubre de 1991.

arration s

DE LA QUADRA-SALCEDO Y FERNANDEZ DEL CASTILLO

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

ANEXO I

Agrupaciones de Secretarias de Juzgado de Paz desempeñadas por la plantilla de personal al servicio de la Administración de Justicia de los Juzgados de Paz de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, que figura en el anexo I de la Orden de 22 de noviembre de 1989.

Provincia de Avila.

Agrupación I:

Desempeñada por el personal al servicio de la Administración de Justicia del Juzgado de Paz de Cebreros, comprende las de los Juzgados

Cebreros, El Tiemblo, El Barraco, El Herradón de Pinares, Hoyo de Pinares, Navalperal de Pinares, Navaluenga, Las Navas del Marques, Peguerinos, San Bartolomé de Pinares, San Juan de la Nava, San Juan del Molinillo, Santa Cruz de Pinares.

Total habitantes: 22.971.

Provincia de Burgos

Agrupación 2:

Desempeñada por el personal al servició de la Administración de Justicia del Juzgado de Paz de Belorado, comprende las de los Juzgados

Belorado, Bascuñana, Carrias; Castildelgado, Cerezo de Río Tirón, Fresneña, Fresno de Río Tirón, Ibrillos, Redecilla del Camino, Redecilla del Campo, Viloria de Rioja, Alcocero de Mola, Arraya de Oca, Cerratón de Juarros. Espinosa del Camino, Fresneda de la Sierra Tirón, Pradolucingo, Rábanos, Santa Cruz del Valle Urbión, San Vicente del Valle, Tosantos, Valmala, Valle de Oca, Villacscusa de Sombria, Villafranca Montesdeoca, Villagalijo, Villambistia.

Total habitantes: 7.684.

Agrupación 3:

Desempeñada por el personal al servicio de la Administración de Justicia del Juzgado de Paz de Castrojeriz, comprende las de los Juzgados de Paz de:

Castrojeriz, Arenillas de Riopisuerga, Los Balbases, Barrio de Muñó, Catellanos de Castro, Castrillo de Matajudíos, Hontanas, Itero del Castillo, Palazuelos de Muño, Palacios de Riopisuerga, Pampliega, Pedrosa del Príncipe, Revilla Vallegera, Vallegera, Valles de Palenzuela, Villamedianilla, Villaquirán de la Puebla, Villaquirán de los Infantes, Villasandino, Villazopeque, Grijalba, Iglesias, Manciles, Melgar de Fernamental, Padilla de Abajo, Padilla de Arriba, Pedrosa del Paramo, Sasamón, Tamarón, Villaldemiro, Villanueva de Argaño.

Total habitantes: 9.830.

Agrupación 4:

Desempeñada por el personal al servicio de la Administración de Justicia del Juzgado de Paz de Villadiego, comprende las de los Juzgados de Paz de:

Villadiego, Humada, Rebolledo de la Torre, Sotresgudo, Tobar, Valle de Valdelucio, Villegas, Basconcillos del Tozo, Castrillo de Riopisuerga, Montorio Rezmondo, Sordillos, Urbel del Castillo, Villamayor de Treviño, Zarzosa de Riopisuerga.

Total habitantes: 6.231.

Provincia de León

Agrupación 5:

Desempeñada por el personal al servicio de la Administración de Justicia del Juzgado de Paz de La Vecilla, comprende las de los Juzgados

Matallana de Torio, Santa Colomba de Curueño, Valdelugeros, Valdepielago, La Vecilla, Vegacervera, Boñar, Cármenes, La Pola de Gordon, La Robla, Villamanin, Vegaquemada.

Total habitantes: 22.079.

Desempeñada por el personal-al servicio de la Administración de Justicia del Juzgado de Paz de Valencia de Don Juan, comprende las de los Juzgados de Paz de:

Valencia de Don Juan, Caberos del Río, Campo de Villavidel, Castilfale, Cubillas de los Oteros, Fresno de la Vega, Matanza. Pajares de los Oteros, San Millan Caballeros, Toral de los Guzmanes, Villabraz, Villademor de la Vega, Villamanán, Villaornate y Castro, Algadefe, Ardón, Campazas, Corbillos de los Oteros, Fuentes de Carbajal, Gordoneillo, Gusendos de los Oteros, Izagre, Matadeón de los Oteros, Santas Martas, Valdemora, Valderas, Valverde-Enrique, Villamandos, Villanueva de las Manzanas.

Total habitantes: 21.307.

Agrupación 7:

Desempenada por el personal al servicio de la Administración de Justicia del Juzgado de Paz de Villafranca del Bierzo, comprende las de los Juzgados de Paz de:

Villafranca del Bierzo, Balboa, Barjas, Trabadelo, Vega de Valcarce, Arganza, Berlanga del Bierzo, Cacabelos, Camponaraya, Candín, Carracedelo, Corullón, Fabero, Oencia, Peranzanes, Sancedo, Sobrado, Vega de Espinareda, Villadecanes.

Total habitantes: 40,474,

Provincia de Palencia

Agrupación 8:

Desempeñada por el personal al servicio de la Administración de Justicia del Juzgado de Paz de Baltanas, comprende las de los Juzgados de_Paz de:

Baltanas, Antigüedad, Castrillo de Don Juan, Cevico Navero, Cobos de Cerrato, Espinosa de Cerrato, Hérmedes, Reinoso de Cerrato, Villaconancio, Villaviudas, Vertavillo, Villahán, Alba de Cerrato, Castrillo de Onielo, Cevico de la Torre, Quintana del Puente. Tabanera de Cerrato, Valle de Cerrato, Cubillas de Cerrato, Herrera de Valdecañas, Población de Cerrato, Tariego, Hontoria de Cerrato, Hornillos de Cerrato, Palenzuela, Soto de Cerrato.

Total habitantes: 9.489.

Agrupación 9:

Desempeñada por el personal al servicio de la Administración de Justicia del Juzgado de Paz de Saldaña, comprende las de los Juzgados de Paz de:

Saldaña, Bustillo de la Vega, Pedrosa de la Vega, Pino det Río, Poza de la Vega, Quintanilla de Onsoña, Renedo de la Vega, Santervás de la Vega. Villaluenga de la Vega, Villarrabé. Villota del Páramo, Bárcenas de Campos, Calahorra de Boedo, Castillo de Villavega, Espinosa de Villagonzalo, Herrera de Pisuerga, Lagartos, Moratinos, Páramo de Boedo, San Cristóbal de Boedo, Santa Cruz de Boedo, La Serna, Sotobañado y Priorato, Valderrábano, Villabasta, Villameriel, Villamoronta. Villanuño de Valdavia, Villaprovedo, Villasila, Villota del Páramo, Congosto de Valdavia.

Total habitantes: 12.690.

Agrupación 10:

Desempeñada por el personal al servicio de la Administración de Justicia del Juzgado de Paz de Venta de Baños, comprende las de los Juzgados de Paz de:

Venta de Baños, Dueñas, Magaz del Pisuerga, Villamuriel de Cerrato.

Total habitantes: 14.260.

Provincia de Salamanca

Agrupación 11:

Desempeñada por el personal al servicio de la Administración de Justicia del Juzgado de Paz de Alba de Tormes, comprende las de los Juzgados de Paz de:

Alba de Tormes, Beleña, Buenavista, Encinas de Arriba, Fresno-Alhándiga, Martinamor, La Maya, Monterrubio de la Sierra, Pedrosillo de los Aires, Sicteiglesias de Tormes, Terradillos, Valdemierque, Aldeaseca de Alba, Anaya de Alba, Coca de Alba, Chagarcía Medianero, Ejeme, Eucinas de Abajo, Gajates, Galinduste, Galinsancho, Garcihernández, Horcajo-Medianero, Larrodrigo, Machacón, Navales, Pedraza de Alba, Pedrosillo de Alba, Pelayos, Valdecarros, Villagonzalo de Tormes

Total habitantes: 15.907.

Provincia de Segovia

Agrupación 12:

Desempeñada por el personal al servicio de la Administración de Justicia del Juzgado de Paz de El Espinar, comprende las de los Juzgados

El Espinar, Navas de San Antonio, Otero de Herreros, Valdeprados, Vegas de Matute, Zarzuela del Monte.

Total habitantes: 7.236.

Agrupación 13:

Desempeñada por el personal al servicio de la Administración de Justicia del Juzgado de Paz de Riaza, comprende las de los Juzgados de

Riaza, Fresno de Cantespino, Ribota, Riofrio de Riaza, Alconada de Maderuelo, Aldealengua de Santa María, Aldeanueva de la Serrezuela, Aldehorno, Ayllón, Campo de San Pedro, Cedillo de la Torre, Cilleruelo de San Mamés, Corral de Ayllón, Honrubia de la Cuesta, Languilla, Maderuelo, Montejo de la Vega de la Serrezuela, Moral de Hornuez, Pradales, Riaguas de San Bartolomé, Sequera de Fresno, Valdevacas de Montejo, Villaverde de Montejo.

Total habitantes: 5.687.

Provincia de Soria

Agrupación 14:

Desempeñada por el personal al servicio de la Administración de Justicia del Juzgado de Paz de Agreda, comprende las de los Juzgados

Agreda Beratón, Castilruiz, Cueva de Agreda, Dévanos, Matalebreras, Olvega, San Felices Vozmediano, Aldealpozo, Borobia, Cerbón, Cigudosa, Ciria, Fuentes de Magaña, Fuentestrun, Hinojosa del Campo, La Losilla. Magaña, Noviercas, Oncala, Pinilla del Campo, Pozalmuro, San Pedro Manrique, Suellacabras, Tajahuerce, Trévago, Valdegeña, Valdelagua del Cerro, Valdeprado, Valtajeros, Villar del Campo.

Total habitantes: 16.979.

Agrupación 15:

Desempeñada por el personal al servicio de la Administración de Justicia del Juzgado de Paz de Medinaceli, comprende las de los Juzgados de Paz de:

Arcos del Jalón, Alcubilla de las Peñas, Almaluez, Medinaceli, Miño Medinaceli, Santa María de Huerta, Yelo, Alpanseque, Barahona, Barcones.

Total habitantes: 5.296.

Provincia de Valladolid

Agrupación 16: 👉 🖘 🔩

Desempeñada por el personal al servicio de la Administración de Justicia del Juzgado de Paz de Peñafiel, comprende las de los Juzgados de Paz de:

Penafiel, Bocos de Duero, Corrales de Duero, Curiel de Duero, Pesquera, Pinel de Abajo, Piñel de Arriba, Roturas, San Llorente, Valdearcos de la Vega, Bahabón, Campaspero, Canalejas de Penafiel, Castrillo de Duero, Cogeces del Monte, Fompedraza, Langayo, Manzanillo, Montemayor de Pinilla, Olmos de Penafiel, Quintanilla de Arriba, Quintanilla de Onésimo, Rabano, Santibáñez de Valcorba, Sardón de Duero, Torre de Penafiel, Torrescárcela, Balbuena de Duero, Viloria.

Total habitantes: 17.294.

Agrupación 17:

Desempeñada por el personal al servicio de la Administración de Justicia del Juzgado de Paz de Tordesillas, comprende las de los Juzgados de Paz de:

Tordesillas. Villalar de los Comuneros, Bercero, Berceruelo, Casasola, Arión, Marzales, Matilla de los Caños, Pedrosa del Rey, San Miguel del Pino, San Roman de Hornija, Torrecilla de la Abadesa, Velilla, Villalbarba. Villán de Tordesillas, Castrodeza, Gallegos de Hornija, Mota del Marques, Pollos, San Salvador, Vega de Valdetronco, Velliza, illasexmir, Wamba, Adelia.

Total habitantes: 13.862.

Provincia de Zamora :::

Agrupación 18:

Desempeñada por el personal al servicio de la Administración de Justicia del Juzgado de Paz de Alcañices, comprende las de los Juzgados

Alcanices, Rabanales, Carbajales de Alba, Faramontanos de Tábara, Alcanices, Rabanales, Carbajales de Alba, Faramontanos de Tabara, Ferreras de Abajo, Ferreruela, Figueruela de Arriba, Fonfría, Gallegos del Río; Losacino, Losacio, Mahide, Manzanal del Barco, Moreruela de Tabara, Olmillos de Castro, Pino, Pozuelo de Tabara, Rábano de Aliste, Riofrio de Aliste, Samir de los Caños, Santa Eufemia del Barco, San Vicente de la Cabeza, San Vitero, Tábara, Trabazos, Vegalatrave, Videmala, Villalcampo, Viñas, Perilla de Castro.

Total habitantes: 20.519.

Agrupación 19:

Desempeñada por el personal al servició de la Administración de Justicia del Juzgado de Paz de Fuentesaúco, comprende las de los Juzgados de Paz de:

Fuentesauco, Villaescusa, Canizal, Castrillo de la Guareña, Cuelgamures, Fuentespreadas, Guarrate, El Pego, Vadillo de la Guareña, Vallesa, Villamor de los Escuderos.

Total habitantes: 6.729.

ANEXO II.

Agrupaciones de Secretarias de Juzgados de Paz, servidas por personal al servicio de la Administración de Justicia: Un Oficial en funciones de Secretario y un Agente.

Provincia de Soria

Agrupación 20:

Integrada por las de los Juzgados de Paz de:

Covaleda, Abejar, Cabrejas del Pinar, Cidones, Duruelo de la Sierra, Molinos de Ducro, Montenegro de Cameros, Muriel Viejo, Navaleno, Rebollar, Rollamienta, El Royo, Salduero, Sotillo del Rincón, Valdeavellano de Tera, Villar del Ala, Vinuesa.

Total habitantes: 8.862.

Provincia de León

Agrupación 21:

Integrada por las de los Juzgados de Paz de:

Santa María del Páramo, Bercianos del Páramo, Laguna Dalga, Pobladura de Pelayos García, San Pedro de Bercianos, Urdiales del Páramo, Zotes del Páramo.

Total habitantes: 8.727.

Provincia de Salamanca

Agrupación 22:

Integrada por las de los Juzgados de Paz de:

Robliza de Cojos, Aldehuela de la Bóveda, Barbadillo, Calzada de Don Diego, Canillas de Abajo, Carrascal de Barregas, Carrascal del Obispo, Doninos de Ledesma, Doninos de Salamanca, Encina de San Silvestre, Florida de Liebana, Galindo y Perchuy, Garcirey, Guejuelo del Barro, Golpejas, La Mata de Ledesma, Matilla de los Caños del Río, Parada de Arriba, Rollán, San Pedro del Valle, Sando, Santa María de Sando, Tabera de Abajo, Vecinos, Vega de Tirados, Villalba de los Llanos, Villamayor, Villaseco de los Gamitos, Zarapicos.

Total habitantes: 8.710.

Agrupación 23:

Integrada por las de los Juzgados de Paz de:

Fuenteguinaldo, La Alamedilla, La Alberguería de Argañal, El Bodón, Campillo de Azaba, Casillas de Flores, La Encina, Herguijuela de Ciudad-Rodrigo, Ituero de Azaba, Navasfrías, El Payo, Peñaparda, Puebla de Azaba, Robleda, El Sahugo, Villasrubias.

Total habitantes: 8.320.

Provincia de León -

Agrupación 24:

Integrada por las de los Juzgados de Paz de: Benavides, Santa Marina del Rey, Turcia.

Total habitantes: 8.218.

Provincia de Salamanca

Agrupación 25:

Integrada por las de los Juzgados de Paz de:

10 M

La Fuente de San Esteban, Abusejo, Aldeanueva de la Sierra, Barbalos, Berrocal de Huebra, Buenamadre, Cabrillas, Membibre, Narros de Malalayegua, Navarredonda de la Rinconada, Pelarrodríguez, Puebla de Yeltes, La Rinconada de la Sierra, La Sagrada, San Muñoz, Sanchón de la Sagrada, Sepulcro Hilario, Tamames, Tejeda y Segoyuela, Las Veguillas.

Total habitantes: 8.174.

Provincia de Palencia

Agrupación 26:

Integrada por las de los Juzgados de Paz de:

Aguilar de Campoo, Berzosilla, Pomar de Valdivia, Salinas de Pisuerga.

Total habitantes: 7.941.

Provincia de Avila

Agrupación 27:

Integrada por las de los Juzgados de Paz de:

Madrigal de las Altas Torres, Barromán, Bercial de Zapardiel, Biasconuño de Matacabras, Castellanos de Zapardiel, Donvidas, Flores de Avila. Horcajo de las Torres, Langa, Mambias, Moraleja de Matacabras, Palacios de Goda, Rasueros, San Esteban de Zapardiel, Sinlabajos, Villanueva del Aceral.

Total habitantes: 7.882

Provincia de Valladolid

Agrupación 28:

Integrada por las de los Juzgados de Paz de:

Serrada, La Seca, Pozaldez, Rueda, Valdestillas, Ventosa de la Cuesta, Villanueva de Duero, Matapozuelos, Hornillos.

Total habitantes: 7.877,

Provincia de Salamanca

Agrupación 29:

Integrada por las de los Juzgados de Paz de:

Lumbrales, Ahigal de los Aceiteros, Banobarez, Bermellar, Bogajo, Cerralbo, La Fregeneda, Fuenteliante, Hinojosa de Duero, Olmedo de Camaces, La Redonda, San Felices de los Gallegos, Sobradillo.

Total habitantes: 7.813.

Provincia de Avila

Agrupación 30:

· Integrada por las de los Juzgados de Paz de:

Candeleda, Guisando, El Hornillo, Poyales del Hoyo. Total habitantes: 7.733.

Provincia de Salamanca

Agrupación 31:

Integrada por las de los Juzgados de Paz de:

Aldeadavila de la Ribera, Cabeza del Caballo, Cerezal de Peñahorcada, Masueco, Mieza, El Milano, Pereña, La Peña: Sanchón de la Ribera, Valderrodrigo, Valsalabroso, La Vidola, Villar de Samaniego, Villarino de los Aires, La Zarza de Pumareda.

Total habitantes: 7.634.

Provincia de Palencia

Agrupación 32:

Integrada por las de los Juzgados de Paz de:

Paredes de Nava, Becerril de Camos, Cardeñosa de Volpejera, Fucntes de Nava, Grijota, Valle de Retortillo, Villanueva del Rebollar, Villaumbrales.

Total habitantes: 7.543.

Provincia de León

Agrupación 33:

Integrada por las de los Juzgados de Paz de:

Soto de la Vega, Riego de la Vega, San Cristóbal Polantera, Santa María de la Isla, Villazala.

Total habitantes: 7,421.

· Provincia de Segovia

Agrupación 34:

- Integrada por las de los Juzgados de Paz de:

Nava de la Asunción, Aldeanueva de Codonal, Aldehuela del Codonal, Codorniz, Juarros de Voltoyas, Martín Muñoz de la Dehesa, Martín Muñoz de las Posadas, Melque de Cercos, Navas de Oro, Nieva, Ortigosa de Pestaño, Rapariegos.

Total habitantes: 7.351.

. Provincia de Zamora

Agrupación 35:

Integrada por las de los Juzgados de Paz de:

San Cristóbal de Entreviñas, Arcos de la Polvorosa, Coomonte, Fresno Polvorosa, Maire Castropoonce, Manganes de la Polvorosa, Matilla de Arzón, Milles de la Polvorosa, Pobladura del Valle, Santa Cristina de la Polvorosa, Torre del Valle, Villabrázaro.

Total habitantes: 7.342.

Provincia de Salamanca

Agrupación 36:

Integrada por las de los Juzgados de Paz de:

Ledesma, Aldearrodrigo, Almenara de Tormes, El Arco, Añover de Tormes, Forfoleda, Juzbado. El Manzano, Monleras, Palacios del Arzobispo, El Pino de Tormes, San Pelayo de Guareña, Santiz, Sardon de los Frailes, Torresmenudas, Valverdón, Villamayor, Villasdardo, Villaseco de los Reyes, Zamayón.

Total habitantes: 7.320.

Provincia de Valladolid

Agrupación 37:

Integrada por las de los Juzgados de Paz de:

Nava del Rey, Alaejos, Castrónuno, Siete Iglesias de Trabancos, Villafranca de Duero.

Total habitantes: 7.292.

Provincia de Segovia

Agrupación 38:

Integrada por las de los Juzgados de Paz de:

La Granja, La Lastrilla, Palazuelos de Eresma, Torrecaballeros, Trescasas.

Total habitantes: 7.252.

Provincia de Salamanca

Agrupación 39:

Integrada por las de los Juzgados de Paz de:

Cantalapiedra, Cantalpino, Palaciosrrubios, Paradiñas de San Juan, La Pedrosa de la Armuña, Poveda de las Cintas, Ragama, Tarazona de Guarcña, Villaflores, Zorita de la Frontera.

Total habitantes: 7.225.

Provincia de León

Agrupación 40:

Integrada por las de los Juzgados de Paz de:

Valverde de la Virgen, Chozas de Abajo, Villadangos del Páramo. Total habitantes: 7.153.

Provincia de Zamora

Agrupación 41:

Integrada por las de los Juzgados de Paz dé:

Coreses, Algodre, Benegiles, Cubillos, Fresno de la Ribera, Gallegos del Pan, Matilla la Seca, Molacillos, Monfarracinos, Montamarta, Morcruela de los Infanzones, Torres del Carrizal, Valcabado, Villalube. Total habitantes: 7.101.

Provincia de Salamanca

Agrupación 42:

Integrada por las de los Juzgados de Paz de:

La Alberca, Agallas, La Atalaya, El Cabaco, Las Casas del Conde, Cilleros de la Bastida, El Maillo, Martiago, Mogarraz, Monforte de la Sierra, Monsagro, Morasverdes, Nava de Francia, Pastores, San Martin del Castanar, Serradilla del Arroyo, Serradilla del Llano, Tenebrón,

Total habitantes: 6.992,

Provincia de Soria

Agrupación 43:

Integrada por las de los Juzgados de Paz de:

San Esteban de Gormaz, Caracena, Carrascosa de Abajo, Castillejo de Robledo, Fresno de Caracena, Fuentecambron, Gormaz, Langa de Duero, Liceras, Miño de San Esteban, Montejo de Tiermes, Quintanas de Gòrmaz, Recuerda, Retortillo de Soria, Valdenebro, Villanueva de

Total habitantes: 6.991.

Provincia de Zamora

Agrupación 44:

Integrada por las de los Juzgados de Paz de:

Quiruclas de Vidriales, Alcubilla Nogales, Arrabalde, Ayoo de Vidriales, Brime de Urz, Fuente Encalada, Granucillo de Vidriales, Morales del Rey, Quintanilla de Urz, Santa María de la Vega, Santibáñez de Vidriales, Villaferrueña, Villageriz.

Total habitantes: 6.948.

Provincia de Valladolid

Agrupación 45:,

Integrada por las de los Juzgados de Paz de:

Villalón de Campos, Aguilar de Campos, Barcial de la Loma, Berrucces, Bolaños de Campos, Ceinos de Campos, Cuenca de Campos, Gatón de Campos, Herrín de Campos, Moral de la Reina, Palazuelo de Bedija, Santa Eufemia del Arroyo, Tamariz, Villacid de Campos, Villafrades de Campos, Villafrechós, Villamuriel de Campos, Villavicencio de los Caballeros, Villabaruz de Campos, Villalán de Campos.

Total habitantes: 6.933.

Provincia de Leon

Agrupación 46:

Integrada por las de los Juzgados de Paz de:

San Justo de la Vega, Magaz de Cepeda, Quintana del Castillo, Villamejil, Villaobispo.

Total habitantes: 6.909.

Provincia de Salamanca

Agrupación 47:

Integrada por las de los Juzgados de Paz de:

Calvarrasa de Abajo, Aldealengua, Aldearrubia, Cabezabellosa de la Calzada, Cabrerizos, Carbajosa de la Sagrada, Castellanos de Moriscos, Gomecello, Moriscos, Pelabravo, Pitiegua, San Morales, Villares de la

Total habitantes: 6.903.

Provincia de Valladelid

Agrupación 48:

Integrada por las de los Juzgados de Paz de:

Portillo, Aldeamayor de San Martín, Camporredondo, La Parrilla, La Pedraja del Portillo, San Miguel del Arroyo, Viloria del Henar. Total habitantes: 6.752.

Provincia de Salamanca

Agrupación 49:

Integrada por las de los Juzgados de Paz de:

Calzada de Valdunciel, Aldeanueva de Figueroa, Arcediano, Castella-nos de Villiquera, Espino de la Orbada, Monterrubio de Armuña, Negrilla de Palencia, La Orbada, Pajares de la Laguna, Palencia de Negrilla, Parada de Rubiales, Pedrosillo el Raio, San Cristóbal de la Cuesta, Tardaguila, Topas, Valdelosa, Valdunciel, La Vellés, Villaverde

Total habitantes: 6.732.

Provincia de Salamanca

Agrupación 50:

Integrada por las de los Juzgados de Paz de: 50

Villoria, Alconada, Aldeaseca de la Frontera, Arabayona, Babila-fuente, El Campo de Peñaranda, Cordovilla. Huerta, Moriñigo, Ventosa del Río Almar, Villar de Gallimazo, Villoruela.

Total habitantes: 6.685.

Provincia de Avila

Agrupación 51:

Integrada por las de los Juzgados de Paz de:

Casavieja, Gavilanes, Lanzahita, Mijares, Pedro Bernardo. Total habitantes: 6.654.

Provincia de León

Agrupación 52:

Integrada por las de los Juzgados de Paz de:

Villaturiel, Valdefresno, Vegas del Condado, Villasabariego. Total habitantes: 6.646.

Provincia de Burgos

Agrupación 53:

Integrada por las de los Juzgados de Paz de:

Roa, Anguix, La Cueva de Roa, Mambrilla de Castrejón, Olmedillo de Roa, Pedrosa de Duero. San Martín de Rubiales, Terradillos de Esgueva, Torresandino, Tórtoles de Esgueva, Villaescusa de Roa.

Total habitantes: 6.632.

Provincia de Salamanca

Agrupación 54:

Integrada por las de los Juzgados de Paz de;

Macotera, Alaraz, Bóveda del Río Almar, Cantarcillo, Malpartida, Mancera de Abajo, Nava de Sotrobal, Salmoral, Santiago de la Puebla, Tordillos.

Total habitantes: 6.618.

Provincia de Salamanca

Agrupación 55:

Integrada por las de los Juzgados de Paz de:

Miranda del Castanar, Cepeda, Cristóbal, Fresnedoso, Fuentes de Béjar, Garcibuey, Herguijuela de la Sierra, Ledrada, Madronal, Molinillo, Navalmoral de Béjar, Peromingo, Pinedas, Sequeros, Sotoserrano, Valdefuentes de Sangusi, Valverde de Valdelacasa, Villanueva del Conde.

Total habitantes: 6.568.

Provincia de León

-Agrupación 56:

Integrada por las de los Juzgados de Paz de:

Laguna de Negrillos, Alíja del Infantado, La Antigua, Pozuelo de Páramo, Roperuelos del Páramo, San Adrián del Valle.

Total habitantes: 6.243.

Provincia de León

Agrupación 57:

Integrada por las de los Juzgados de Paz de:

Villarejo de Orbigo, Hospital de Orbigo, Villares de Orbigo. Total habitantes: 6.239.

Provincia de Salamanca

Agrupación 58:

Integrada por las de los Juzgados de Paz de:

Puerto de Bejar, Aldeacipreste, La Calzada de Bejar, Candelario, Cantagallo, El Cerro, Colmenar de Montemayor, Horcajo de Montemayor, La Hoya, Lagunilla, Montemayor del Río, Navacarros, Peñacaballera, Valdehijaderos, Vadelageve.

Total habitantes: 6.164.

Provincia de Salamanca

Agrupación 59:

Integrada por las de los Juzgados de Paz de:

Villavieja de Yeltes, Ahigal de Villarino, Almendra, Brincones, Ciperez, El Cubo de Don Sancho, Espadaña, Iruelos, Moronta, Peralejos de Abajo, Peralejos de Arriba, Pozos de Hinojo, Puertas, Trabanca, Tremedal de Tormes, Villar de Peralonso, Villares de Yeltes, Villarmuerto, Yecla de Yeltes.

Total habitantes: 6.091.

Provincia de León

Agrupación 60:

Integrada por las de los Juzgados de Paz de:

Santa Elena de Jamuz, Castrocalbón, Castrocontrigo, Quintana del Marco, San Esteban de Nogales.

Total habitantes: 6.035.

Provincia de León

Agrupación 61:

Integrada por las de los Juzgados de Paz de:

El Burgo Ranero, Bercianos del Real Camino, Calzada del Coto, Cea, Escobar de los Campos, Gordaliza del Pino, Grajal de Campos, Joarilla de las Matas, Santa María Monte de Cea, Villamol, Villaselán.

Total habitantes: 5.967.

Provincia de Valladolid

Agrupación 62:

Integrada por las de los Juzgados de Paz de:

Cigales, Cabezón, Corcos, Cubillas de Santa Marta, Quintanilla de Trigueros, San Martín de Valveni, Santovenia de Pisuerga, Trigueros del Valle, Valoria la Buena.

Total habitantes: 5.929.

Provincia de Valladolid

Agrupación 63:

Integrada por las de los Juzgados de Paz de:

Carpio, Bobadilla del Campo, Brahojos de Medina, Castrejón, El Campillo, Fresno el Viejo, Nueva Villa de las Torres, Torrecilla de la Orden, Velascálvaro, Villaverde de Medina.

Total habitantes: 5.879.

Provincia de León

Agrupación 64:

Integrada por las de los Juzgados de Paz de:

Puente de Domingo Flórez, Benuza, Borrenes, Carucedo, Priaranza del Rierzo.

Total habitantes: 5,792.

Provincia de Salamanca

Agrupación 65:

Integrada por las de los Juzgados de Paz de:

Santibáñez de Béjar, Aldeavieja de Tormes, Armenteros, La Cabeza de Béjar, Cespedosa, Gallegos de Solmirón, Guijo de Avila. Montejo, Nava de Béjar, Navamorales, Pizarral, Puente del Congosto, Salvatierra de Tormes, Sanchotello, Santibáñez de la Sierra, Sorihuela, El Tejado, Vallejera de Riofrío.

Total habitantes: 5.752.

Provincia de Valladolid

Agrupación 66:

Integrada por las de los Juzgados de Paz de:

Mayorga, Becilla de Valderaduey, Bustillo de Chaves. Cabezón de Valderaduey, Castrobol, Fontihoyuelo, Melgar de Abajo, Melgar de Arriba, Monasterio de Vega, Quintanilla del Molar, Roales, Saelices de Mayorga, Santervás del Campo, La Unión de Campos, Urones de Castroponce, Valdunquillo, Vega de Ruiponce, Villacarralón, Villagómez la Nueva.

Total habitantes: 5.736.

Provincia de León

Agrupación 67:

Integrada por las de los Juzgados de Paz de:

Igueña, Folgoso de la Ribera, Noceda.

Total habitantes: 5.641.

Provincia de Avila

Agrupación 68:

Integrada por las de los Juzgados de Paz de:

Mombeltran, El Arenal, Cuevas del Valle, San Esteban del Valle, Santa Cruz del Valle, Villarejo del Valle.

Total habitantes: 5.625.

Provincia de León

Agrupación 69:

Integrada por las de los Juzgados de Paz de:

Ricllo, Los Barrios de Luna, Carrocera, Rioseco de Tapia, Santa María de Ordas, Soto y Amio, Valdesamario.

Total habitantes: 5.608.

Provincia de Palencia

. Agrupación 70:

Integrada por las de los Juzgados de Paz de:

Arconada, Bustillo del Páramo, Calzada de los Molinos, Cervatos de la Cucza, Loma de Ucieza, Lomas, Nogal de las Huertas, Riberos de la Cucza, San Mamés de Campos, Valde-Ucieza, Villalcázar de Sirva, Villamuera de la Cueza, Villaturde, Villoldo.

Total habitantes: 4.030.

Provincia de Valladolid

Agrupación 71:

Integrada por las de los Juzgados de Paz de:

Cogeces de Iscar, Megeces, Pedrajas de San Esteban.

Total habitantes: 3.920.

Provincia de Zamora

Agrupación 72:

Integrada por las de los Juzgados de Paz de:

Cerecinos de Campos, Cotanes del Monte, Prado, Quintanilla Olmo, Quintanilla del Monte, Revellinos, San Agustín del Pozo, San Esteban del Molar, San Martín Valderaduey, Tapioles, Vidayanes, Villamayor de Campos, Villardefallaves, Villárdiga.

Total habitantes: 3.773.